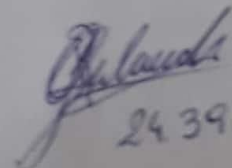


ACTA DE REDETERMINACIÓN DE PRECIOS

En la ciudad de La Plata, provincia de Buenos Aires, a los 24 días del mes de agosto de 2021, se reúnen en este acto la Señora Subsecretaria de Administración y Recursos Humanos Paula Verónica Ferraris DNI N° 21.624.181, con domicilio en calle 13 N° 1.151, entre 56 y 57, de la ciudad de La Plata provincia de Buenos Aires, en representación de la Dirección General de Cultura y Educación en adelante "EL COMITENTE", por una parte y por la otra NAVETUR S.R.L. CUIT 30-71114466-4, representada en este acto por Roberto Carlos Gribaudo DNI N° 24.391.128 en su carácter de Socio Gerente, con facultades suficientes para la representación de la citada sociedad y celebración de este Acto con domicilio en calle Querandíes N° 937, localidad de Rincón de Milberg, provincia de Buenos Aires, en su carácter de Contratista de la Licitación Pública N° 04/19, renglones 21, 22, 63 y 64 Expediente N° EX-2019-28313902-GDEBA-SDCADDGCYE según Orden de Compra Abierta PBAC N° 286-0010-OCA20 y Orden de Compra Abierta PBAC (prórroga) N° 286-0010-OCA21 receptadas por él, el día 03 de junio de 2020 y 31 de marzo de 2021, respectivamente, en adelante "LA CONTRATISTA", y de común acuerdo, convienen celebrar la presente ACTA DE REDETERMINACIÓN DE PRECIOS sujeta a las siguientes cláusulas:

ANTECEDENTES: A solicitud de la CONTRATISTA mediante expediente N° EX-2021-03032884-GDEBA-MECGP, la Contaduría General de la Provincia, ha procedido a analizar la segunda redeterminación de precios contractuales de diciembre de 2020, en el marco del artículo 7°, inciso g) de la Ley N° 13.981 y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 40 de las Cláusulas Particulares que rigieron la licitación.

CLÁUSULA N° 1: "LA CONTRATISTA" y "EL COMITENTE" por aplicación de lo dispuesto por el artículo 7°, inciso g) de la Ley N° 13.981, el Decreto N° DECTO-2019-59-GDEBA-GPBA y la Resolución N° 857/16 de la Contaduría General de la Provincia, aceptan para la "contratación del servicio de transporte fluvial exclusivo para el traslado de alumnos, docentes y personal auxiliar de las escuelas del Delta Bonaerense de esta Dirección General de Cultura y Educación de la provincia de Buenos Aires, durante el ciclo lectivo del año 2020", el NUEVO PRECIO UNITARIO REDETERMINADO a valores del 1° de diciembre de 2020, que asciende a la suma de PESOS CINCUENTA MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y NUEVE CON 88/100 (\$ 50.489,88) -para los renglones 21 y 22- y de PESOS SESENTA Y CUATRO MIL CATORCE CON 96/100 (\$ 64.014,96) -para los renglones 63 y 64- para la Orden de Compra Original y Orden de Compra de Prórroga y consta como ANEXO I.


24391128

NAVETUR S.R.L.
ROBERTO GRIBAUDD
SOCIO GERENTE

CLÁUSULA N° 2: Como resultado de la presente redeterminación el monto total del contrato asciende a la suma de PESOS CUARENTA Y CUATRO MILLONES NOVECIENTOS CINCUENTA Y CINCO MIL CIENTO CUARENTA Y CINCO CON 18/100 (\$ 44.955.145,18), representando un incremento de PESOS CINCO MILLONES TRESCIENTOS TREINTA Y TRES MIL CUATROCIENTOS QUINCE CON 14/100 (\$ 5.333.415,14) (13,46%), respecto del total del contrato a valores de la primera Redeterminación de Precios de PESOS VEINTE MILLONES QUINIENTOS SESENTA Y CINCO MIL SEISCIENTOS DOS CON 04/100 (\$ 20.565.602,04) para la Orden de Compra Original, y PESOS DIECINUEVE MILLONES CINCUENTA Y SEIS MIL CIENTO VEINTIOCHO CON 00/100 (\$ 19.056.128,00) para la Orden de Compra de prórroga, los mismos se adjuntan como ANEXO II.

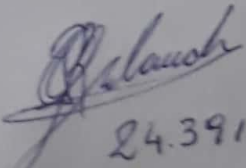
CLÁUSULA N° 3: Las partes dejan constancia que esta redeterminación de precios se realizó sobre la base de la estructura de costos que se incorpora como ANEXO III y de los índices y/o precios de referencia detallados en el ANEXO IV de la presente, aceptando que los mismos serán de aplicación al saldo del contrato pendiente de ejecutar al 1° de diciembre de 2020.

CLÁUSULA N° 4: "LA CONTRATISTA" renuncia por la presente a todo reclamo interpuesto o a interponer, en sede administrativa o judicial, por mayores costos, intereses, compensaciones y gastos o supuestos perjuicios de cualquier naturaleza resultantes del proceso de redeterminación de precios.

CLÁUSULA N° 5: "LA CONTRATISTA" se obliga a presentar a satisfacción del "COMITENTE", una nueva garantía en cumplimiento del contrato, por el nuevo monto total redeterminado.

CLÁUSULA N° 6: Las partes constituyen sus respectivos domicilios especiales a todos los efectos de la presente, en los indicados en el encabezamiento, en los que resultarán válidas todas las notificaciones fehacientemente cursadas. Para el Comitente las notificaciones judiciales deberán cursarse a la Fiscalía de Estado, sita en calle 1 N° 1.342, esquina 60, de la ciudad de La Plata, provincia de Buenos Aires. Asimismo declaran que para el caso de controversias, las partes aceptan la jurisdicción de los Tribunales Contenciosos Administrativos de la provincia de Buenos Aires, renunciando a cualquier otro fuero o jurisdicción.

En conformidad se firman tres ejemplares del mismo tenor y a un solo efecto.-


24.391.128

NAVETUR S.R.L.
ROBERTO GRIBAUDD
SOCIO GERENTE

Corresponde EX-2021-03032884-GDEBA-MECGP

ANEXO I

1.- Los nuevos precios unitarios y la fecha a partir de cuándo corresponde su aplicación, se detallan a continuación:

286-0010- OCA20//286- 0010- OCA21	VALOR 1º REDETERMINACIÓN	VALORES AL 1º DE DICIEMBRE DE 2020 (2º REDETERMINACIÓN)
Renglón	Precio	Precio Unitario Redeterminado
21	\$ 46.071,61	\$ 50.489,88
22	\$ 46.071,61	\$ 50.489,88
63	\$ 58.413,14	\$ 64.014,96
64	\$ 58.413,14	\$ 64.014,96

2.- Atento la actualización del monto del contrato se establece que la garantía de cumplimiento de contrato debe ser por un importe no inferior al diez por ciento del valor total del contrato redeterminado.


24.39.128
NAPIER S.R.L.
ROBERTO ORSALDO
SOCIO-GERENTE

Corresponde EX-2021-03032884-GDEBA-MECGP

ANEXO II

ACTA DE REDETERMINACIÓN DE PRECIOS

En la ciudad de La Plata, provincia de Buenos Aires, a los 22 días del mes de marzo de 2021, se reúnen en este acto la Señora Subsecretaria de Administración y Recursos Humanos Paula Verónica Ferraris DNI N° 21.624.181, con domicilio en calle 13 N° 1.151, entre 56 y 57, de la ciudad de La Plata provincia de Buenos Aires, en representación de la Dirección General de Cultura y Educación en adelante "EL COMITENTE", por una parte y por la otra NAVETUR S.R.L. CUIT 30-71114466-4, representada en este acto por Roberto Carlos Gribaudo DNI N° 24.391.128 en su carácter de Socio Gerente, con facultades suficientes para la representación de la citada sociedad y celebración de este Acto con domicilio en calle Querandies N° 937, localidad de Rincón de Milberg, provincia de Buenos Aires, en su carácter de Contratista de la Licitación Pública N° 04/19, renglones 21, 22, 63 y 64 Expediente N° EX-2019-28313902-GDEBA-SDCADDGCYE según Orden de Compra Abierta PBAC N° 286-0010-OCA20 receptada por él, el día 03 de junio de 2020, en adelante "LA CONTRATISTA", y de común acuerdo, convienen celebrar la presente ACTA DE REDETERMINACIÓN DE PRECIOS sujeta a las siguientes cláusulas:

ANTECEDENTES: A solicitud de la CONTRATISTA mediante expediente N° EX-2021-00211969-GDEBA-MECGP, la Contaduría General de la Provincia, ha procedido a analizar la primera redeterminación de precios contractuales de septiembre de 2020, en el marco del artículo 7°, inciso g) de la Ley N° 13.981 y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 40 de las Cláusulas Particulares que rigen la licitación.

CLÁUSULA N° 1: "LA CONTRATISTA" y "EL COMITENTE" por aplicación de lo dispuesto por el artículo 7°, inciso g) de la Ley N° 13.981, el Decreto N° DECTG-2019-59-GDEBA-GPBA y la Resolución N° 857/16 de la Contaduría General de la Provincia, aceptan para la contratación del servicio de transporte ritual exclusivo para el traslado de alumnos, docentes y personal auxiliar de las escuelas del Delta Bonarense de esta Dirección General de Cultura y Educación de la provincia de Buenos Aires, durante el ciclo lectivo del año 2020, el NUEVO PRECIO UNITARIO REDETERMINADO a valores del 1° de septiembre de 2020, que asciende a la suma de PENSOS CUARENTA Y SEIS MIL SETENTA Y UNO CON CINCUENTA (40.071,61) para los renglones 21 y 22, y de PENSOS CINCUENTA Y OCHO MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y CINCO (58.413,00) para los renglones 63 y 64, y con IVA incluido al 10%.

CLÁUSULA N° 2: Como resultado de la presente redeterminación de precios, el precio unitario asciende a la suma de PENSOS CINCUENTA Y OCHO MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y CINCO (58.413,00) para los renglones 63 y 64, y con IVA incluido al 10%.

ACTA 2021-03032884-GDEBA-MECGP

Escaneado con CamS

Roberto Carlos Gribaudo
24.391.128

NAVETUR S.R.L.
ROBERTO CARLOS GRIBAUDDO
SOCIO GERENTE

Corresponde EX-2021-03032884-GDEBA-MECGP

QUINIENTOS NUEVE MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y CUATRO CON 04/100 (\$ 1.509.474,04) (7,92%), respecto del total del contrato a valores de la oferta original de PESOS DIECINUEVE MILLONES CINCUENTA Y SEIS MIL CIENTO VEINTIOCHO CON 00/100 (\$ 19.056.128,00). El mismo se adjunta como ANEXO II.

CLÁUSULA N° 3: Las partes dejan constancia que esta redeterminación de precios se realizó sobre la base de la estructura de costos que se incorpora como ANEXO III y de los índices y/o precios de referencia detallados en el ANEXO IV de la presente, aceptando que los mismos serán de aplicación al saldo del contrato pendiente de ejecutar al 1° de septiembre de 2020.

CLÁUSULA N° 4: "LA CONTRATISTA" renuncia por la presente a todo reclamo interpuesto o a interponer, en sede administrativa o judicial, por mayores costos, intereses, compensaciones y gastos o supuestos perjuicios de cualquier naturaleza resultantes del proceso de redeterminación de precios.

CLÁUSULA N° 5: "LA CONTRATISTA" se obliga a presentar a satisfacción del "COMITENTE", una nueva garantía en cumplimiento del contrato, por el nuevo monto total redeterminado.

CLÁUSULA N° 6: Las partes constituyen sus respectivos domicilios especiales a todos los efectos de la presente, en los indicados en el encabezamiento, en los que resultarán válidas todas las notificaciones fehacientemente cursadas. Para el Comitente las notificaciones judiciales deberán cursarse a la Fiscalía de Estado, sita en calle 1 N° 1.342, esquina 60, de la ciudad de La Plata, provincia de Buenos Aires. Asimismo declaran que para el caso de controversias, las partes aceptan la jurisdicción de los Tribunales Contenciosos Administrativos de la provincia de Buenos Aires, renunciando a cualquier otro fuero o jurisdicción.

En conformidad se firman tres ejemplares del mismo tenor y a un solo efecto.-

Roberto Grimaldi
DNI 24.391.128

NAVETUR S.R.L.
ROBERTO GRIMALDI
SOCIO GERENTE

ACTA-2021-07762968-GDEBA-SSAYTRIDGCTI

Escaneado con CamS

Roberto Grimaldi
24.391.128
NAVETUR S.R.L.
ROBERTO GRIMALDI
SOCIO GERENTE

Corresponde EX-2021-03032884-GDEBA-MECGP

GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE
BUENOS AIRES

Corresponde EX-2021-00211965-GDEBA-MECGP

ANEXO 1

1.- Los nuevos precios unitarios - redeterminados en función del menor porcentaje ente el solicitado por el proveedor y el determinado por esta Dirección- y la fecha a partir de cuando corresponde su aplicación se detallan a continuación:

286-0010- OCA20	CONTRATO ORIGINAL	VALORES AL 1° DE SEPTIEMBRE DE 2020
Renglón	Precio	Precio Unitario Redeterminado
21	\$ 42.013,14	\$ 46.071,61
22	\$ 42.013,14	\$ 46.071,61
63	\$ 53.267,50	\$ 58.413,14
64	\$ 53.267,50	\$ 58.413,14

2.- Atento la actualización del monto del contrato se establece que la garantía de cumplimiento de contrato debe ser por un importe no inferior al diez por ciento del valor total del contrato redeterminado.

[Firma]
NAVETER S.R.L.
ROBERTO ORTIZ
SOCIO GERENTE

ACTA-2021-077096-GDEBA-DEAC-2021

Escaneado con CamS

[Firma]
24.391.128
NAVETER S.R.L.
ROBERTO ORTIZ
SOCIO GERENTE

Corresponde EX-2021-03032884-GDEBA-MECGP

GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES
Corresponde EX-2021-00211969-GDEBA-MECGP

ANEXO II

Unión de Compro. Abierta

CONDICIONES DE COMPRA DE BIENES Y SERVICIOS

Ministerio de Educación	EX-2021-00211969-GDEBA-MECGP
Ministerio de Cultura	EX-2021-00211969-GDEBA-MECGP
Fecha de inicio	01/03/2021
Fecha de término	31/12/2021
Fecha de publicación	02/03/2021
Fecha de cierre	02/03/2021
Fecha de apertura	02/03/2021
Fecha de adjudicación	02/03/2021
Fecha de entrega	02/03/2021
Fecha de pago	02/03/2021

CONDICIONES DE COMPRA DE BIENES Y SERVICIOS

Ministerio de Educación	EX-2021-00211969-GDEBA-MECGP
Ministerio de Cultura	EX-2021-00211969-GDEBA-MECGP
Fecha de inicio	01/03/2021
Fecha de término	31/12/2021
Fecha de publicación	02/03/2021
Fecha de cierre	02/03/2021
Fecha de apertura	02/03/2021
Fecha de adjudicación	02/03/2021
Fecha de entrega	02/03/2021
Fecha de pago	02/03/2021

CONDICIONES DE COMPRA DE BIENES Y SERVICIOS

Ministerio de Educación	EX-2021-00211969-GDEBA-MECGP
Ministerio de Cultura	EX-2021-00211969-GDEBA-MECGP
Fecha de inicio	01/03/2021
Fecha de término	31/12/2021
Fecha de publicación	02/03/2021
Fecha de cierre	02/03/2021
Fecha de apertura	02/03/2021
Fecha de adjudicación	02/03/2021
Fecha de entrega	02/03/2021
Fecha de pago	02/03/2021

CONDICIONES DE COMPRA DE BIENES Y SERVICIOS

Ministerio de Educación	EX-2021-00211969-GDEBA-MECGP
Ministerio de Cultura	EX-2021-00211969-GDEBA-MECGP
Fecha de inicio	01/03/2021
Fecha de término	31/12/2021
Fecha de publicación	02/03/2021
Fecha de cierre	02/03/2021
Fecha de apertura	02/03/2021
Fecha de adjudicación	02/03/2021
Fecha de entrega	02/03/2021
Fecha de pago	02/03/2021

CONDICIONES DE COMPRA DE BIENES Y SERVICIOS

Ministerio de Educación	EX-2021-00211969-GDEBA-MECGP
Ministerio de Cultura	EX-2021-00211969-GDEBA-MECGP
Fecha de inicio	01/03/2021
Fecha de término	31/12/2021
Fecha de publicación	02/03/2021
Fecha de cierre	02/03/2021
Fecha de apertura	02/03/2021
Fecha de adjudicación	02/03/2021
Fecha de entrega	02/03/2021
Fecha de pago	02/03/2021

ACTA-2021-0714296-GDEBA-BA187830XCY1

Escaneado con CamS

[Handwritten Signature]
24391128
NAVETER S.R.L.
ROBERTO GONZALEZ
NOTICEROS

Corresponde EX-2021-03032884-GDEBA-MECGP

GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

Corresponde EX-2021-00211989-GDEBA-MECGP

Acta de la Sesión de la Comisión de Evaluación de la Gestión de la Dirección General de Cultura y Educación

Fecha: 2021-09-24

Lugar: Sala de Conferencias, Dirección General de Cultura y Educación, Av. Corrientes 1250, Ciudad de Buenos Aires

Asistentes: [Listado de nombres]

Presidencia: [Nombre del presidente]

Secretaría: [Nombre del secretario]

Orden del Día:

- [Tema 1]
- [Tema 2]
- [Tema 3]

Resolución:

[Contenido de la resolución]

Participación de los miembros:

Nombre	Participación
[Nombre]	[Participación]
[Nombre]	[Participación]

Observaciones:

[Observaciones]

Concluye el acto a las [hora] horas.

[Firma]

ACTA-2021-07762968-GDEBA-SSAYRHDGCT1

Escaneado con CamS

[Firma]
24391.128

NAVETUR S.R.L.
ROBERTO GRIEALCAY
SOCIO GERENTE

GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE
BUENOS AIRES

Corresponde EX-2021-03032884-GDEBA-MECGP

ANEXO III

**VARIACION EN LA ESTRUCTURA DE COSTOS ESTIMADA
MEDIANTE PUNTAJE AL 01/09/2020**

ITEM	INCIDENCIA	PARAMETRO	INDICE MES	INDICE MES	COT-HORNI	VARIACION
			BASE feb-20	CIERRE sep-20		
Materia prima	25%	CCT 711/15, Mariscos, patrones y oficiales Buvaldes de pesca y de cabotaje marítimo	30.711,71	30.711,71	1	0,00%
Combustibles y lubricantes	40%	IPAM - Productos refinados del petróleo (23)	452,23	463,76	1,03	1,03%
Mantenimiento y repuestos	25%	INDEC-IPAM- Maquinarias y equipos (29)	421,18	540,04	1,28	7,06%
Salarios generales	10%	INDEC-IPAM-Productos Muel General	451,26	522,87	1,16	1,50%
			VARIACION			9 años

Nota: Para aplicar el Marco de Obris se utilizó el Salario Básico de Capitán correspondiente CCT 711/15 del CENTRO DE NACIONALIDAD DE PESCA Y DE CABOTAJE MARITIMO y el decreto 14/2020
Para el resto de los items se utilizaron los Indices acumulados en el año febrero y septiembre del 2020, publicados por INDEC en la página Internet del Sistema de Índice de Precios Mayoristas

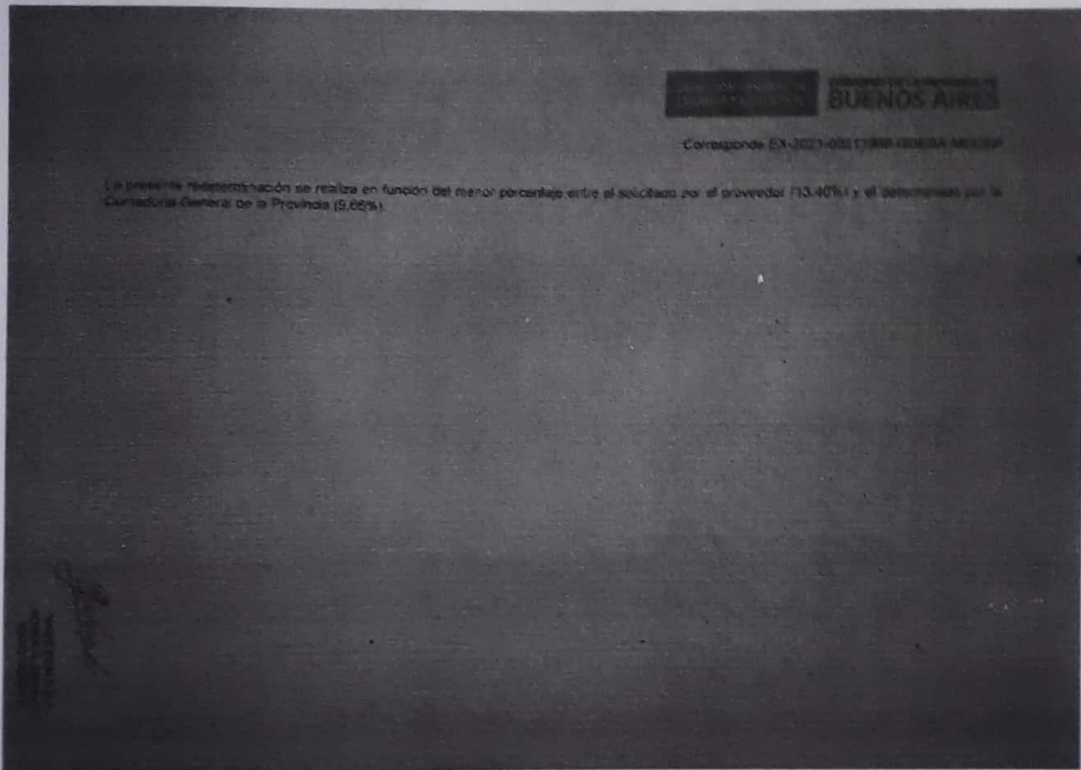
ACTA-2021-07762988-GDEBA-SSAYRHDGCI

Escaneado con CamS

Roberto Gribaudo
24.391.128

NAVETUR S.R.L.
ROBERTO GRIBAUDO
SOCIO GERENTE

Corresponde EX-2021-03032884-GDEBA-MECGP



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE
BUENOS AIRES

Corresponde EX-2021-03032884-GDEBA-MECGP

La presente reelección se realiza en función del menor porcentaje entre el solicitado por el proveedor (13,40%) y el determinado por la
Comisaría General de la Provincia (5,62%).

ACTA-2021-47742983-GDEBA-SSAYRFDQCT

Escaneado con CamS

Roberto
24.391.128

NAVETUR S.R.L.
ROBERTO GRIBAUDO
SOCIO GERENTE

Corresponde EX-2021-03032884-GDEBA-MECGP

BUENOS AIRES
GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE
BUENOS AIRES
Corresponde EX-2021-00211960-GDEBA-MECGP

ANEXO IV

SISTEMA DE INDICES DE PRECIOS MAYORISTAS (SIPM)
Índice de Precios Internos al por Mayor (IPM), base año 1992, período de referencia diciembre 2019=100

Código	Descripción	Feb	Mar
00	Nivel general	531,26	532,87
01	Productos nacionales	448,38	518,09
1	Primarios	443,32	485,91
A	Productos agropecuarios	446,91	538,04
011	Agrícolas	481,25	672,25
0111	Cereales y oleaginosas	523,43	715,55
0112	Hortalizas y legumbres	492,42	671,30
0113	Frutas	358,50	359,73
012	Ganaderos	424,31	488,82
0121	Ganado vacuno y leche	438,55	481,57
0122	Ganado porcino y productos de granja	418,34	538,18
B	Productos pesqueros	377,75	532,66
C	Productos minerales	443,36	429,17
11	Petróleo crudo y gas natural	450,59	1431,23
14	Productos minerales no metalíferos	335,44	398,34
2	Industria Manufacturera y Energía Eléctrica	451,37	528,56
D	Productos manufacturados	448,84	526,04
15	Alimentos y bebidas	411,65	458,35
151	Productos de carnes, pescados, frutas, legumbres, hortalizas y aceites	389,48	426,07
1511	Productos cárnicos	334,60	385,73
1512	Conservas de pescados	489,64	548,36
1513	Conservas de frutas, hortalizas y legumbres	368,91	421,20
1514	Aceites y grasas vegetales	518,63	572,47
152	Productos lácteos	438,52	470,99
153	Productos de molinería, almidónes y alimentos balanceados	514,48	600,98
1531	Harinas	496,28	520,71
1532	Productos derivados del almidón	606,78	733,54
1533	Alimentos balanceados	617,80	778,87
154	Otros productos alimenticios	474,58	498,82
1541	Productos de ganadería	387,43	386,72
1542	Azúcar	385,72	529,41
1543	Productos de chocolate y golosinas	442,77	484,70
1544	Productos lácteos	328,97	376,34
1545	Otros productos alimenticios n.o.s.p.	478,36	520,44
155	Alcohol etílico y bebidas	423,94	430,70
1551	Bebidas alcohólicas y bebidas azucaradas destiladas	419,17	430,68
1552	Vino y sidra	388,50	459,70
1553	Cervezas	427,38	453,75
1554	Bebidas no alcohólicas	434,40	450,59
16	Textiles	492,75	504,74
17	Productos textiles	481,08	481,80
171	Materiales textiles básicos	503,22	481,74
172	Otros materiales textiles	457,95	500,86

ACTA-2021-07762988-GDEBA-SSAYRHIDGCTT

Escaneado con CamS

[Firma]
24.391128

NAVETUR S.R.L.
ROBERTO GRIEAUD
SOCIO GERENTE

Corresponde EX-2021-03032884-GDEBA-MECGP

20	Productos de industrias textiles	389,39	400,97
21	Cuero, artículos de marroquinería y calzados	25,75	20,99
22	Cuero, calzas y artículos de marroquinería	212,34	201,94
23	Cuero, calzados	149,98	178,04
24	Calzados	221,47	204,97
25	Madera y productos de madera excepto muebles	321,30	380,40
26	Maderas laminadas	221,48	426,70
27	Productos de madera	327,03	421,38
28	Tableros y gamellos de madera	385,35	457,80
29	Carpanera de madera	378,35	423,30
30	Carpanera de madera	374,30	405,08
31	Papel y productos de papel	473,60	610,72
32	Papeles	465,04	623,80
33	Envases de papel y cartón	485,03	594,11
34	Otros artículos de papel y cartón	468,45	646,24
35	Impresiones y reproducción de grabaciones	415,82	486,60
36	Diarios y revistas	381,06	461,25
37	Artículos de librería	486,81	538,48
38	Productos refinados del petróleo	452,23	569,76
39	Sustancias y productos químicos	525,36	674,61
40	Sustancias químicas básicas	626,24	720,63
41	Sustancias químicas básicas	708,14	761,70
42	Abonos y fertilizantes	429,25	496,85
43	Sustancias plásticas y elastómeros	553,24	691,83
44	Otros productos químicos	491,18	578,67
45	Insecticidas y plaguicidas	510,64	599,52
46	Pinturas, barnices, endulces y tintas de imprenta	533,73	674,42
47	Productos farmacéuticos y veterinarios	499,49	579,62
48	Jabones y detergentes	461,59	513,84
49	Otros productos químicos	469,13	564,44
50	Fibras manufacturadas	383,47	473,86
51	Productos de caucho y plástico	447,68	652,83
52	Productos de caucho	502,38	631,13
53	Cubiertas de caucho	588,93	757,64
54	Otros productos de caucho	429,05	523,94
55	Productos de plástico	427,69	524,21
56	Productos de minerales no metálicos	460,45	576,07
57	Níquel y productos de vidrio	382,38	448,35
58	Otros productos de minerales no metálicos	498,05	596,97
59	Productos de cerámica no refractaria para uso no estructural	531,47	757,93
60	Productos de cerámica refractaria	338,52	403,40
61	Productos de arcilla y cerámicos no refractaria para uso estructural	344,43	484,44
62	Cemento y cal	599,46	696,02
63	Artículos de hormigón, de cemento y de yeso	439,48	522,87
64	Otros artículos de minerales no metálicos n.e.p.	436,36	525,24
65	Productos metálicos básicos	466,48	662,56
66	Productos de minerales ferrosos en formas básicas	528,88	642,00
67	Productos de minerales no ferrosos en formas básicas	453,83	623,89
68	Productos de fundición	386,11	438,63
69	Productos metálicos excepto máquinas y equipos	426,67	539,28
70	Productos metálicos estructurales, recipientes y generadores de vapor	372,97	469,98
71	Productos metálicos para uso espacial	372,74	571,88
72	Generadores de vapor	277,31	479,82
73	Otros productos metálicos excepto máquinas, equipos y recipientes	411,70	487,88
74	Herramientas de mano y artículos de ferretería	382,46	494,54
75	Otros productos metálicos n.e.p.	462,88	624,94
76	Máquinas y equipos	500,00	600,00
77	Máquinas de uso general	471,71	624,78
78	Máquinas e instalaciones eléctricas para automotores	386,77	480,44
79	Bombas y compresores	272,21	421,76
80	Autómatas	386,77	480,44
81	Productos de elevación, empujadores	421,76	480,44
82	Otros maquinarios de uso general	386,77	480,44

ACTA-2021-07762988-GDEBA-SSAYRHDGCYI

Escaneado con CamS

NAVETUR S.R.L.
ROBERTO GRIEALDO
SOCIO GERENTE

24.391128

Corresponde EX-2021-03032884-GDEBA-MECGP

2609	Máquinas agrícolas	488,20	367,75
2610	Máquinas herramienta	302,88	401,30
2611	Máquinas para la industria textil y otras de textilación	60,00	325,75
2612	Máquinas para la elaboración o procesamiento de alimentos y bebidas	342,80	490,00
2613	Máquinas para trabajos industriales	400,00	358,75
2617	Armas y municiones	201,40	470,00
2618	Otros equipos de uso doméstico	478,37	388,00
27	Máquinas y aparatos eléctricos	479,10	574,70
27.1	Motores, generadores y transformadores eléctricos	475,41	508,30
27.2	Aparatos de distribución y control eléctrico	541,16	577,37
27.3	Conductores eléctricos	594,33	758,98
27.4	Acumuladores eléctricos	360,77	541,20
27.5	Equipos de iluminación	480,18	538,50
27.9	Otros equipos eléctricos	249,44	301,03
28	Equipos y aparatos de radio y televisión	213,51	229,07
29	Equipos para medicina e instrumentos de medición	355,41	440,44
33.11	Equipos para medicina	331,60	415,72
33.12	Instrumentos de medición de servicios (químicos)	414,68	502,36
34	Vehículos automotores, carrocerías y repuestos	501,80	590,51
34.1	Vehículos automotores	557,08	651,22
34.2	Carrocerías y remolques	414,84	482,08
34.3	Repuestos para automotores	391,12	494,81
35	Otros medios de transporte	373,33	455,95
35.01	Motocicletas	378,31	460,80
35.09	Otros medios de transporte	284,49	332,00
36	Muebles y otros productos industriales	349,69	463,06
36.1	Muebles y cojines	347,17	463,56
36.9	Otros productos manufacturados	383,70	480,30
E	Energía eléctrica	881,57	684,52
I	Productos importados	474,81	582,74

*Dato provisorio

Fuente: INDEC, Dirección Nacional de Estadística y Precios de la Producción y el Comercio
Dirección de Estadísticas del Sector Terciario y Precios

EJEMPLO	RESPONSABILIDAD		
	BANCO	IBRANQUICA	UTIBRAL
Capital	24.771,71	22.488,24	49.239,95
Fin. Oficial Rural	20.922,27	17.378,94	38.301,21
Saldo Oficial Rural	13.802,11	11.971,42	25.773,53

aprobado por el COMITÉ DIRECTIVO DE LA DEUDA PÚBLICA

Este documento es una copia de la información contenida en el Sistema de Información de la Deuda Pública, que se encuentra en el sitio web de la Dirección de Estadísticas del Sector Terciario y Precios. No se garantiza la exactitud de la información contenida en este documento, por lo que se recomienda consultar directamente con el organismo responsable de la información.

ROBERTO CRIVELLO
SOCIO GERENTE

ACTA-2021-07762983-GDEBA-SSAYRHDGCTI

Escaneado con CamS

NAVETUR S.R.L.
ROBERTO CRIVELLO
SOCIO GERENTE

Corresponde EX-2021-03032884-GDEBA-MECGP



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES
2021 - Año de la Salud y del Personal Sanitario

Hoja Adicional de Firmas
Acta

Número: ACTA-2021-07762988-GDEBA-SSAYRHDGCYE

LA PLATA, BUENOS AIRES
Miércoles 31 de Marzo de 2021

Referencia: EX-2021-211969-GDEBA-MECGP - Acta Redeterminación de Precios - Navetur S.R.L.

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 10 pagina/s.

Original signed by GOB BUENOS AIRES
EN BUENOS AIRES, MAR, 31/03/2021 POR JEFEATURA DE GABINETE DE MINISTROS BU AS.
AUTENTICACION DIGITAL, www.gub.uy/CLAY 87-947911
Data: 2021.03.31 08:08:30 -03:02

Paula Antonica Ferraro
Subsecretaria
Subsecretaría de Administración y Recursos Humanos
Dirección General de Cultura y Educación

Original signed by GOB BUENOS AIRES
EN BUENOS AIRES, MAR, 31/03/2021 POR JEFEATURA DE GABINETE DE MINISTROS BU AS.
AUTENTICACION DIGITAL, www.gub.uy/CLAY 87-947911
Data: 2021.03.31 08:08:30 -03:02

Roberto Gribaudo
24 391128
NAVETUR S.R.L.
ROBERTO GRIBAUDD
SOCIO GERENTE

Corresponde EX-2021-03032884-GDEBA-MECGP

31/3/2021

Compras-PBAC

Orden de Compra Abierta

Datos de la Orden de Compra Abierta

Número de la Orden de Compra Abierta: 286-0010-OCA21
 Tipo: Prórroga
 Descripción: Orden de Compra Abierta generada por Proceso N° 286-0011-LPU20
 Ejercicio: 2021
 Fecha Autorización: 30/03/2021
 Fecha Perfeccionamiento: 31/03/2021
 Fecha Inicio: 04/04/2021
 Fecha Finalización: 03/02/2022
 Duración del Contrato: 355 días.
 Acepta prórroga: SI -

Datos del Proceso de Compra:

Número de Expediente: EX-2019-28313902-GDEBA-SDCADOGEYE
 Número de Proceso de Compras: 286-0011-LPU20
 Procedimiento de selección: Licitación Pública
 Modalidad: Orden de compra abierta
 Encaadre Legal: Ley N° 13.982 y Decreto N° 59/19

Datos Comproador:

Jurisdicción: 286-DIRECCION GENERAL DE CULTURA Y EDUCACION - DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
 Unidad Ejecutora: 286-DIRECCION GENERAL DE CULTURA Y EDUCACION - DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
 Oficina de Compras: 286-DIRECCION GENERAL DE CULTURA Y EDUCACION - DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
 Dirección: 13 Riv: 1251 - Pto 1 / Of. 6 - La Plata - CP: 1900
 Teléfono: 429 7700
 Fax:
 Correo Electrónico: vif@copamhi@deba.gob.ar

Datos del proveedor adjudicatario

Razón social: NAVETUR S.R.L.
 Número enter: 111308
 CUIT: 30-7114966-4
 Dirección: QUERANDOS 507, 1900 N° 0
 Código postal: 1900
 Localidad: RINCON DE HILBERG
 Provincia: Buenos Aires
 Teléfono: 04333352541
 Fax:
 Correo Electrónico:

Detalle de la Orden de Compra Abierta

Número ítem	Cantidad ítem	Unidad de medida	Código ítem	Descripción	Cantidad	Unidad medida	Especificación de proveedor	Precio unitario	Precio Total
01	1	SEMANA	NAVETUR S.R.L.	SERVICIO DE TRANSPORTES DE PASAJEROS, PASAJEROS Y MARCHANDISIA EN TRÁNSITO DE DESTINADO	01,00	SEMANA	SEMANA	4000,00	4000,00
02	1	SEMANA	NAVETUR S.R.L.	SERVICIO DE TRANSPORTES DE PASAJEROS, PASAJEROS Y MARCHANDISIA EN TRÁNSITO DE DESTINADO	01,00	SEMANA	SEMANA	4000,00	4000,00
03	1	SEMANA	NAVETUR S.R.L.	SERVICIO DE TRANSPORTES DE PASAJEROS, PASAJEROS Y MARCHANDISIA EN TRÁNSITO DE DESTINADO	01,00	SEMANA	SEMANA	4000,00	4000,00

El presente documento es una copia impresa de un documento electrónico. Para verificar la autenticidad del mismo, consulte el sitio web del sistema de compras públicas de la Provincia de Buenos Aires: www.compras.gob.ar

Roberto Greca
 24391128
NAVETUR S.R.L.
 ROBERTO GRECA
 SOCO GERENTE

Corresponde EX-2021-03032884-GDEBA-MECGP

31/03/2021

Complex-PSAC

PERSONAL	DESCRIPCION	SEV. TRASLADO DE PERSONAS	SEV. TRANSPORTE DE PERSONAS	DESCRIPCION	SEV. TRASLADO DE PERSONAS	SEV. SERVICIO	SEV. SERVICIO	SEV. SERVICIO	SEV. SERVICIO
54	1	3-5-1-0	78,12888.11000-497.1			10.00	SERVICIO	30.00000	300.7500

Total de la Orden de Compra Abierta: 1909128.00

Seis mil novecientos veintinueve mil novecientos ochenta y seis mil ciento veintiocho con 00/100.-

Ciclo Generación de PRO

Ciclo: Periodicidad
Días: Lunes, Martes, Miércoles, Jueves, Viernes

Anexos

[\[+\] Verificar archivos ingresados](#)

Anexos ingresados

Nombre	Acciones
No se han encontrado registros.	

Autorizadores

Nombre Autoridad	Cargo	Fecha Autorización
Paula Verónica Ferraris	Subsecretario	30/03/2021

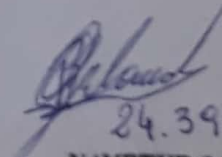
Unidades Ejecutoras habilitadas

[Ver Unidades Ejecutoras habilitadas](#)

[Exportar Reportes](#)

[Volver](#)

DOCFI-2021-07826777-GDEBA-DPCCYAIDGCY


24.391128
NAVETUR S.R.L.
ROBERTO GRIBALDI
SOCIO GERENTE

Corresponde EX-2021-03032884-GDEBA-MECGP



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES
2021 - Año de la Salud y del Personal Sanitario

Hoja Adicional de Firmas
Orden de Compra Abierta

Número: DOCFI-2021-07826777-GDEBA-DPCCYAIDGCYE

LA PLATA, BUENOS AIRES
Miércoles 31 de Marzo de 2021

Referencia: 286-0010-OCA21 Perfeccionada -NAVETUR S.R.L.

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 2 pagina/s.

Digitally signed by GDE BUENOS AIRES
DN: cn=GDE BUENOS AIRES, o=MINISTERIO DE JEFATURA DE GABINETE DE MINISTROS BS AS,
c=BUENOS AIRES, ou=SECRETARÍA DE GOBIERNO DIGITAL, serialNumber=CUT 8071647811
Date: 2021.03.31 12:48:58 -03'00'

Cendela Jorhi
Personal Administrativo
Dirección Provincial de Contrataciones, Convenios y Administración de
Inmuebles
Dirección General de Cultura y Educación

Digitally signed by ROBERTO GRIBAUDO
DN: cn=ROBERTO GRIBAUDO, o=NAVETUR S.R.L.,
ou=SECRETARÍA DE GOBIERNO DIGITAL,
c=BUENOS AIRES, ou=SECRETARÍA DE GOBIERNO DIGITAL,
serialNumber=CUT 8071647811
Date: 2021.03.31 12:48:58 -03'00'

Roberto Gribaudo
24391128
NAVETUR S.R.L.
ROBERTO GRIBAUDO
SOCIO GERENTE

ANEXO IIIVARIACIÓN EN LA ESTRUCTURA DE COSTOS ESTIMADA
REDETERMINACIÓN AL 01/12/2020

ITEM	INCIDENCIA	PARÁMETRO	INDICE MES BASE	INDICE MES CIERRE	COEFICIENTE	VARIACIÓN
			Sep-20	Dic-20		
Mano de Obra	25%	CCT 711/15, Marítimos, patrones y oficiales fluviales de pesca y de cabotaje marítimo.	30.711,71	30.711,71	1,00	0,00%
Combustible y Lubricantes	40%	IPIM - Productos refinados del petróleo (23)	463,76	520,12	1,12	4,86%
Maquinaria y equipos	25%	INDEC-IPIM- Máquinas y equipos (29)	540,04	612,24	1,13	3,34%
Gastos varios	10%	INDEC-IPIM-Productos. Nivel General	522,87	595,19	1,14	1,38%
	100%				VARIACIÓN	9,59%

Nota: Para ajustar la Mano de Obra se utilizó el Salario Básico de Capitán correspondiente CCT 711/15 del CENTRO DE PATRONES FLUVIALES DE PESCA Y DE CABOTAJE MARÍTIMO y el Decreto N° 14/2020.

Para el resto de los ítems se utilizaron los Índices acumulados en el año, septiembre y diciembre del 2020, publicados por INDEC en su Informe Técnico del Sistema de Índice de Precios Mayoristas.

Roberto
26/391128
NAVETUR S.R.L.
ROBERTO GIBAUDO
SOCIO GERENTE

DIRECCIÓN GENERAL DE
CULTURA Y EDUCACIÓN

GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE
BUENOS AIRES

Corresponde EX-2021-03032884-GDEBA-MECOP

La presente redeterminación se realiza en función del porcentaje solicitado por el proveedor (9,59%) y el determinado por la Contaduría General de la Provincia (9,59%), siendo en este caso coincidentes.

Roberto Gribaudo
24.391128

NAVETUR S.R.L.
ROBERTO GRIBAUDO
SOCIO GERENTE

ANEXO IV

SISTEMA DE INDICES DE PRECIOS MAYORISTAS (SIPM)

Índice de Precios Internos al por Mayor (IPIM), base año 1992, período de referencia diciembre 2019=100

Código	Descripción	2019	
		Sept	Oct
NO	Índice general	520,87	588,18
N	Productos nacionales	518,08	589,00
1	Primarios	485,01	588,74
A	Productos agropecuarios	538,04	657,80
011	Agrícolas	672,25	811,90
0111	Cereales y oleaginosas	715,98	900,79
0112	Hortalizas y legumbres	671,33	581,52
0113	Frutas	558,73	878,75
012	Ganaderos	488,82	601,30
0121	Ganado vacuno y leche	481,67	605,35
0122	Ganado porcino y productos de granja	538,18	573,33
B	Productos pesqueros	532,66	472,93
C	Productos minerales	429,17	480,60
11	Petróleo crudo y gas natural	431,23	482,18
14	Productos minerales no metalíferos	398,34	458,09
2	Industria Manufacturera y Energía Eléctrica	528,96	596,32
D	Productos manufacturados	525,04	593,12
15	Alimentos y bebidas	458,85	510,96
151	Productos de carnes, pescados, frutas, legumbres, hortalizas y aceites	426,07	523,98
1511	Productos cárnicos	395,73	504,22
1512	Conservas de pescados	549,35	568,61
1513	Conservas de frutas, hortalizas y legumbres	421,20	436,25
1514	Aceites y grasas vegetales	673,47	933,56
152	Productos lácteos	473,99	493,78
153	Productos de molinería, almidones y alimentos balanceados	603,59	715,69
1531	Harinas	520,71	572,92
1532	Productos derivados del almidón	733,54	835,76
1533	Alimentos balanceados	779,67	1089,99
154	Otros productos alimenticios	456,62	481,21
1541	Productos de panadería	396,73	408,59
1542	Azúcar	620,41	638,27
1543	Productos de chocolate y golosinas	495,70	561,67
1544	Productos farináceos	376,54	391,77
1549	Otros productos alimenticios n.c.e.p.	520,44	549,16
155	Alcohol etílico y bebidas	425,73	457,51
1551	Alcohol etílico y bebidas alcohólicas destiladas	429,04	462,36
1552	Vinos y sidra	409,72	433,25
1553	Cervezas	459,79	501,79
1554	Bebidas no alcohólicas	423,19	455,85

Roberto
24391128
NAVETUR S.R.L.
ROBERTO GRIBAUDO
SOCIO GERENTE

16	Tabaco	604.74	641.04
17	Productos textiles	567.35	649.47
171	Materias primas textiles	601.74	692.17
172	Otros productos textiles	735.64	887.40
173	Tejidos y artículos de punto	432.85	473.16
18	Prendas de materiales textiles	435.83	484.97
19	Cuero, artículos de marroquinería y calzado	329.68	362.69
191	Cueros, valijas y artículos de marroquinería	242.94	267.45
1911	Cueros curtidos	205.88	230.42
1912	Valijas y artículos de marroquinería	334.87	359.29
192	Calzado	383.45	421.74
20	Madera y productos de madera excepto muebles	439.76	559.67
201	Maderas aserradas	421.09	537.07
202	Productos de madera	457.99	581.73
2021	Tableros y paneles de madera	403.36	497.95
2022	Carpintería de madera	485.08	623.28
21	Papel y productos de papel	613.72	735.39
2101	Papeles	523.89	592.28
2102	Envases de papel y cartón	594.11	649.70
2109	Otros artículos de papel y cartón	646.24	806.78
22	Impresiones y reproducción de grabaciones	496.68	545.05
221	Diarios y revistas	461.25	505.22
222	Artículos de librería	538.46	592.01
23	Productos refinados del petróleo	463.76	520.12
24	Sustancias y productos químicos	614.81	691.48
241	Sustancias químicas básicas	720.63	824.20
2411	Sustancias químicas básicas	761.79	877.84
2412	Abonos y fertilizantes	496.85	535.32
2413	Sustancias plásticas y elastómeros	691.83	786.51
242	Otros productos químicos	578.67	646.19
2421	Insecticidas y plaguicidas	596.52	646.88
2422	Pinturas, barnices, enduidos y tintas de imprenta	674.42	757.00
2423	Productos farmacéuticos y veterinarios	579.62	664.50
2424	Jabones y detergentes	513.84	554.40
2429	Otros productos químicos	564.44	616.96
243	Fibras manufacturadas	473.86	513.89
25	Productos de caucho y plástico	552.83	641.41
251	Productos de caucho	631.13	742.37
2511	Cubiertas de caucho	757.64	934.01
2519	Otros productos de caucho	523.94	579.99
252	Productos de plástico	524.21	604.52
26	Productos de minerales no metálicos	576.07	656.58
261	Vidrio y productos de vidrio	448.39	506.63
269	Otros productos de minerales no metálicos	598.97	683.48
2691	Productos de cerámica no refractaria para uso no estructural	757.93	824.21
2692	Productos de cerámica refractaria	403.40	439.98
2693	Productos de arcilla y cerámica no refractaria para uso estructural	454.44	607.75
2694	Cemento y cal	696.02	770.96
2695	Artículos de hormigón, de cemento y de yeso	522.81	614.29
2699	Otros artículos de minerales no metalíferos n.c.e.p.	525.24	574.93
27	Productos metálicos básicos	562.58	631.68
271	Productos de minerales ferrosos en formas básicas	642.00	730.98
272	Productos de minerales no ferrosos en formas básicas	633.65	719.47
273	Productos de fundición	436.63	474.35
28	Productos metálicos excepto máquinas y equipos	539.28	626.42
281	Productos metálicos estructurales, recipientes y generadores de vapor	509.90	621.46
2811	Productos metálicos para uso estructural	511.09	626.02
2813	Generadores de vapor	479.82	505.92
289	Otros productos metálicos excepto máquinas, equipos y muebles	552.66	628.68
2893	Herramientas de mano y artículos de ferretería	455.34	499.13

Roberto
24391128
NAVETUR S.R.L.
ROBERTO GRIAUDO
SOCIO GERENTE

2809	Otros productos metálicos n.c.a.p.	565.64	845.96
28	Máquinas y equipos	540.04	812.24
291	Máquinas de uso general	534.78	812.99
2911	Motores a explosión excepto para automotores	889.48	1114.78
2912	Bombas y compresores	432.76	478.76
2913	Rodamientos	671.04	786.79
2915	Equipos de elevación y manipulación	484.46	535.81
2919	Otra maquinaria de uso general	484.05	540.67
292	Máquinas de uso especial	520.71	596.08
2921	Máquinas agrícolas	561.78	636.75
2922	Máquinas herramientas	405.59	458.27
2924	Máquinas para la industria extractiva y obras de construcción	523.79	566.34
2925	Máquinas para la elaboración o procesamiento de alimentos y bebidas	436.66	537.24
2926	Máquinas para lavaderos industriales	558.73	606.89
2927	Armas y municiones	470.68	571.59
293	Otros aparatos de uso doméstico	566.55	629.73
31	Máquinas y aparatos eléctricos	614.70	708.73
311	Motores, generadores y transformadores eléctricos	564.20	611.37
312	Aparatos de distribución y control eléctrico	677.37	734.67
313	Conductores eléctricos	768.96	917.03
314	Acumuladores eléctricos	541.20	614.37
315	Equipos de iluminación	536.50	587.48
319	Otros equipos eléctricos	301.03	358.05
32	Equipos y aparatos de radio y televisión	229.67	249.17
33	Equipos para medicina e instrumentos de medición	440.44	497.36
3311	Equipos para medicina	415.72	476.71
3312	Instrumentos de medición de servicios domiciliarios	502.38	549.11
34	Vehículos automotores, carrocerías y repuestos	596.51	667.79
341	Vehículos automotores	651.22	727.04
342	Carrocerías y remolques	482.09	586.07
343	Repuestos para automotores	494.81	548.03
35	Otros medios de transporte	455.95	534.54
3591	Motocicletas	460.80	540.75
3599	Otros medios de transporte	332.03	375.60
36	Muebles y otros productos industriales	463.06	555.31
361	Muebles y colchones	463.56	563.60
369	Otros productos manufacturados	460.30	509.30
E	Energía eléctrica	884.52	886.68
I	Productos importados	582.74	672.64

* Dato provisorio.

Fuente: INDEC, Dirección Nacional de Estadísticas y Precios de la Producción y el Comercio.
Dirección de Estadísticas del Sector Terciario y Precios.

Roberto Gribaudo
24.391128
NAVETUR S.R.L.
ROBERTO GRIBAUDD
SOCIO GERENTE



G O B I E R N O D E L A P R O V I N C I A D E B U E N O S A I R E S
2021 - Año de la Salud y del Personal Sanitario

Hoja Adicional de Firmas
Acta

Número:

Referencia: EX-2021-3032884-GDEBA-MECGP - Acta Redeterminación de precios NAVETUR SRL

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 22 pagina/s.